

Aprobada en quinto debate la eliminación de la reelección presidencial

También fue aprobada la asignación de una curul para los candidatos que obtengan la segunda mayor votación en las elecciones a Presidencia, Vicepresidencia, gobernaciones y alcaldías.

Bogotá, abril 7 de 2015- La Comisión Primera del Senado aprobó este martes la eliminación de la reelección presidencial. Este miércoles continuará a las 10 de la mañana la discusión y votación del articulado de la reforma al equilibrio de poderes.

"La eliminación de la reelección es el eje fundamental de esta reforma y hoy fue aprobada. Esperamos este miércoles continuar con la votación del articulado", aseguró el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, quien estuvo presente en las siete horas que duró la primera parte del quinto debate de la reforma al equilibrio de poderes.

La Comisión Primera también aprobó la asignación de curules en Senado, Cámara de Representantes, asambleas y consejos para los candidatos que obtengan la segunda mayor votación en las elecciones a Presidencia, Vicepresidencia, gobernaciones y alcaldías, respectivamente.

Igualmente, según lo aprobado por la Comisión Primera, el Contralor General de República será elegido por el Congreso en pleno de lista de elegibles conformada por convocatoria pública y no podrá ser reelegido.